



CENTRAL  
UNITARIA DE  
TRABAJADORES

LIBERTAD  
TRABAJO  
JUSTICIA  
DEMOCRACIA

6716164

Santiago, 1 de octubre 1991



Excelentísimo Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin A.  
Presente

Estimado señor Presidente:

Por intermedio de la presente queremos manifestarle a Ud. nuestra preocupación por los requerimientos que en los últimos días se han presentado contra los dirigentes de los trabajadores del sector salud y de los profesores. En nuestra opinión, ellos derivan en lo fundamental, de la falta de mecanismos de resolución de los conflictos entre el Gobierno y los trabajadores del sector público. Esto ha conducido a los dirigentes de FENATS y del Colegio de Profesores a convocar a la huelga como último recurso, lo que ha llevado a la presentación por el Gobierno de los referidos requerimientos.

Luego de dialogar con los dirigentes de las organizaciones afectadas, quienes forman parte además de nuestra Central, hemos concordado con ellas lo siguiente:

1. Reconocer que el Estatuto Docente y el Proyecto de Ley de mejoramiento a los trabajadores de la salud actualmente en trámite en el Parlamento, representan avances importantes en la situación de esos sectores.
2. Que la totalidad de las aspiraciones de los trabajadores no han sido resueltas, ni por el Estatuto ni por la futura ley de mejoramiento del sector salud. Sin embargo, ambas organizaciones representativas, manifiestan su voluntad de



CENTRAL  
UNITARIA DE  
TRABAJADORES

LIBERTAD  
TRABAJO  
JUSTICIA  
DEMOCRACIA

seguir luchando por hacer realidad sus demandas por la vía del diálogo y dentro de los marcos del Estado de Derecho.

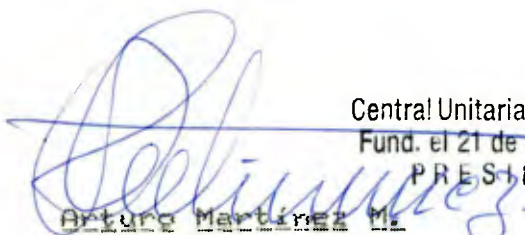
3. El Colegio de Profesores por su parte, solicita al Ministerio de Educación la formación de una Comisión del más alto nivel, que estudie a la brevedad la solución de los vacíos que, en su aplicación, ha demostrado tener el Estatuto Docente.

En este marco, es que le solicitamos a Ud., que en ejercicio de sus facultades, se desista de los requerimientos a los dirigentes afectados como paso fundamental para reiniciar conversaciones que conduzcan a la búsqueda de soluciones a los problemas que subsisten.

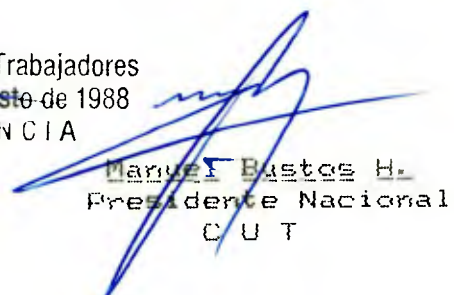
Asimismo, en nuestra opinión, se hace necesario, para evitar que en el futuro se repitan estas penosas situaciones, establecer mecanismos permanentes y normas reconocidas como válidas por los interlocutores, que regulen las relaciones entre el Estado y sus trabajadores.

Con ese fin, nos permitimos sugerir la conformación de una Comisión integrada por autoridades de Gobierno, la CUT y las organizaciones representativas de los trabajadores del sector público, que examine un procedimiento para establecer esas regulaciones.

Sin otro particular y esperando que nuestras solicitudes sean por Ud. bien acogidas, se despiden atentamente,

  
Arturo Martínez M.  
Vice Presidente  
Encargado RR.NN.  
C U T

Central Unitaria de Trabajadores  
Fund. el 21 de Agosto de 1988  
PRESIDENCIA

  
Manuel Bastos H.  
Presidente Nacional  
C U T

MEMORANDUM

*Aylwin*  
A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
  
DE : MINISTRO DEL INTERIOR  
ENRIQUE KRAUSS RUSQUE  
  
FECHA : SANTIAGO, 2 DE OCTUBRE DE 1991

Me permito adjuntar copia del fax que me han hecho llegar Manuel Bustos y Arturo Martínez. Dicho fax contiene la nota que le harán llegar a S.E. solicitándole una audiencia en relación con el tema de los conflictos sociales en marcha.

Saluda cordialmente a V.E.



*Enrique Krauss Rusque*  
ENRIQUE KRAUSS RUSQUE  
MINISTRO DEL INTERIOR



*Andrés*

Santiago, 8 de octubre de 1991

Señores  
Manuel Bustos y Arturo Martínez M.  
Central Unica de Trabajadores  
Presente

Estimados señores Presidente y Vicepresidente de la CUT:

He recibido su carta de fecha 1º de octubre del presente año en la que ustedes se refieren a diversas situaciones que les preocupan en relación con los trabajadores del sector público.

Valoro, en primer término, el reconocimiento que ustedes y por vuestro intermedio, el Colegio de Profesores y la FENATS expresan acerca de los avances importantes que el Estatuto Docente y la ley de mejoramiento de los trabajadores de la salud representan para esos sectores.

Valoro, asimismo, el compromiso que manifiestan de encauzar sus demandas en relación a aspiraciones no resueltas "por la vía del diálogo y dentro de los marcos del Estado de Derecho", afirmación que reafirma la voluntad de entendimiento que el país requiere para enfrentar y resolver los desafíos de la consolidación democrática y el crecimiento con equidad. Entiendo que este compromiso implica la aceptación de las vías legales como el único camino adecuado para la solución de los problemas, sin perjuicio de las posibilidades de perfeccionamiento de la legalidad vigente.

Como ustedes saben la voluntad de diálogo y participación social ha sido una norma de conducta inalterable de mi Gobierno y lo seguirá siendo en el futuro. En ese marco, estamos decididos a fortalecer los mecanismos que ya hemos venido desarrollando, a fin de hacerlos cada vez más eficaces, para llevar adelante las tareas de lograr acuerdos entre el Gobierno y las organizaciones representativas de los trabajadores.



Una muestra de lo anterior, en relación precisamente con el sector público, es el Proyecto de Ley referido a las Asociaciones de Trabajadores del Estado que se encuentra en preparación en el Ministerio del Trabajo y, sobre el cual la CUT y las diversas entidades gremiales de dicho sector están siendo consultadas para conocer su opinión.

Disponemos de la voluntad y de los mecanismos e instancias de diálogo con las distintas organizaciones de trabajadores para analizar los aspectos a que su carta se refiere. En consecuencia, los invito a comprometerse con la alternativa que permita continuar por la ruta de la construcción de los acuerdos que el país espera y necesita. Así contribuiremos, trabajadores y gobierno, a fortalecer la institucionalidad democrática en cuya consolidación estamos comprometidos.

Los saluda cordialmente,

  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR